



Espectaculares de Sheinbaum provocan molestia entre Morenistas

RAÚL RAMÍREZ/GILBERTO GARCÍA

En esta lucha que ya enfrentan los candidatos a ganar la candidatura para ir en busca de la **Presidencia de la República** por el partido de **Morena**, queda clara la división que ya existe en el grupo parlamentario de la **Cámara de Diputados**, luego de que varios legisladores afirmaron haber colocado propaganda en favor de la **Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum**.

Dicha afirmación fue criticada, censurada y respondida por otro grupo de diputados federales quienes apoyan al **canciller Marcelo Ebrard** quienes exigieron mostrar comprobantes de los espectaculares que se contrataron.

Hay que recordar que decenas de anuncios han aparecido en distintos estados del país con la frase **#EsClaudia**, así como la silueta de la mandataria capitalina, en apoyo para que **sea la abanderada del partido en 2024**.

El **diputado Miguel Torruco** dio a conocer en su cuenta de Twitter que un grupo de legisladores colocaron anuncios espectaculares en apoyo a la jefa de Gobierno "**en ejercicio de nuestros derechos políticos y constitucionales**".

Por su parte **Aleida Alavez**, vicecoordinadora de la bancada de **Morena**, y **Patricia Armendáriz** y **Mauricio Cantú** se unieron en su defensa.

"De manera libre y en pleno ejercicio de mis derechos políticos, propios de una democracia como la nuestra, decidí sumarme a la iniciativa de diversos compañeros legisladores para contratar espectaculares en apoyo a Claudia Sheinbaum", publicó **Patricia Armendáriz**.

"Somos miles los ciudadanos que hemos aportado nuestro tiempo y nuestros recursos personales en apoyo a Claudia Sheinbaum, incluyendo anuncios espectaculares", aclaró también **Cantú**.

En respuesta a sus compañeros de bancada, el diputado **Emmanuel Reyes Carmona**, quien es fiel seguidor del canciller **Marcelo Ebrard**, les exigió demostrar cómo pagaron esos espectaculares.

"Los legisladores que han manifestado ser responsables de la campaña anticipada en favor de Claudia Sheinbaum tendrán que demostrar su dicho, no sólo con recibo o contrato, sino también con transferencia; al estar involucrados, su obligación es transparentar los ingresos y egresos", denunció el diputado **presidente de la Comisión de Salud**.

Por su parte, el diputado **Daniel Sibaja** señaló que **Miguel Torruco "en su vida ha brigadeado, repartido periódicos ni mucho menos tocado casa por casa"**.

Acusó que es una "farsa" el relevo generacional que promueve y es un insulto para los compañeros dentro del movimiento que sí han recorrido las calles.

"Obviamente, los medios, el círculo rojo y la nomenclatura les prestan más atención a esos perfiles porque son clasistas y racistas. Repito, ¿cuántos perfiles como él han ganado en las calles? Ninguno", sostuvo.

Por su parte el diputado federal de **Morena, Emmanuel Reyes Carmona**, acusó que la promoción realizada con espectaculares desplegados en varias ciudades del país y en favor de la jefa de gobierno, **Claudia Sheinbaum**, podría tener un costo de, al menos, **20 millones de pesos**. El legislador pidió a sus compañeros de partido que reconocieron haber financiado los espectaculares, dejar de incurrir en esas



prácticas anticipadas por ser **'ilegales y fraudulentas'**.

Después de hacer las cuentas, demandó a sus compañeros de partido transparentar los gastos y exhibir las facturas con los pagos, en las que consten los meses contratados para la promoción de la jefa de gobierno.

"Dado que la dieta mensual de un legislador es de 75 mil y el aguinaldo fue de 140 mil, hay una diferencia abismal entre los ingresos del mes de diciembre y el costo de la campaña publicitaria, también tendríamos que considerar los meses contratados".

Reyes Carmona consideró que eso

podría colocar en riesgo una eventual postulación de esa aspirante y causar posibles sanciones a **Morena**, aunque aclaró que él no promoverá una queja sobre el asunto ante el **Instituto Nacional Electoral (INE)**, organismo ante el cual la misma **Sheinbaum** envió una carta para deslindarse de la promoción.

La oposición ha anunciado que promoverá acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pues es el artículo 134 de la Constitución el que prohíbe propaganda personalizada de servidores públicos.



Diputado Miguel Torruco



Claudia Sheinbaum Pardo



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

9

29/12/2022

LEGISLATIVO

